

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: PLATZI SAS
Nit: 900.594.524-0 Administración : Direccion
Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 02296429
Fecha de matrícula: 20 de febrero de 2013
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2021

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 72 No. 9-55 Of 1201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: n@platzi.com
Teléfono comercial 1: 3002422
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Calle 72 No. 9-55 Of 1201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: n@platzi.com
Teléfono para notificación 1: 3002422
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. SIN NUM del 19 de febrero de 2013 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013, con el No. 01707960 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada MEJORANDO LA SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 005 del 10 de septiembre de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2015, con el No. 02019402 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de MEJORANDO LA SAS a PLATZI SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal, la realización de cursos de formación en las diferentes disciplinas académicas, técnicas y tecnológicas. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualquier otra actividad económica similar, conexa o complementaria o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad siempre y cuando la misma sea lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	: \$1.500.000.000,00
No. de acciones	: 1.500,00
Valor nominal	: \$1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$1.001.000.000,00
No. de acciones : 1.001,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$1.001.000.000,00
No. de acciones : 1.001,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista quien tendrá dos suplentes. En aquellos casos en que el representante legal y/o sus suplentes sean una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades y Restricciones del Representante Legal y Suplentes. Son facultades del representante legal las siguientes: Gerencia, administración y representación de la sociedad para todos los efectos. De igual forma, podrá suscribir los actos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad sin restricciones por razón de la cuantía. Así mismo tendrá entre otras las siguientes funciones: A) Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. B) Presentar a la asamblea en tiempo oportuno el balance general, el proyecto de distribución de utilidades y un informe sobre todos los asuntos de su cargo. C) Conferir poderes especiales e investir a los apoderados, exclusivamente de las facultades necesarias e indispensables, para que puedan cumplir con el mandato encomendado. D) Convocar a la asamblea general a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos. E) Tomar todas las medidas que reclame la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

conservación de los bienes de la sociedad, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartirles órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la misma. F) En el desempeño de sus funciones podrá comparecer en proceso judicial o administrativo, así como instaurar o iniciar toda clase de procesos judiciales o administrativos, interponer toda clase de recursos o incidentes o desistir de éstos o de las acciones iniciadas, siempre actuando en defensa de los intereses de la sociedad. G) Podrá transigir, conciliar, desistir, arbitrar o pactarla cláusula compromisoria, actuar en los procesos judiciales o administrativos en que se discuta el dominio de los bienes de la empresa de cualquier clase o delegar estas facultades en los apoderados judiciales o extrajudiciales que constituya. H) Cumplir los demás deberes que le señalen los reglamentos de la sociedad y los que por su naturaleza le correspondan. Limitaciones; 1) Previo el dictamen favorable de la asamblea general y la autorización expresa y escrita de la Asamblea de Accionistas podrá mudar la forma de los bienes muebles, corporales o incorporeales o inmuebles, transferirlos o enajenarlos, arrendarlos, hipotecarios o gravarlos. Parágrafo. Los Representantes Legales Suplentes tendrán las mismas facultades que el Representante Legal, pero con la limitación de que ningún acto, contrato o negocio que suscriba el Primer Representante Legal Suplente podrá superar la cuantía de mil millones (\$1.000.000.000) de pesos m/cte y ningún acto, contrato o negocio que suscriba el Segundo Representante Legal Suplente podrá superar la cuantía de doscientos millones (\$200.000.000) de pesos m/cte.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Documento Privado No. SIN NUM del 19 de febrero de 2013, de Asamblea Constitutiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 20 de febrero de 2013 con el No. 01707960 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Vega Forero John Freddy	C.C. No. 000001019005801

Mediante Acta No. 20 del 11 de noviembre de 2020, de Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2020 con el No. 02636106 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Representante Legal	Meza Londoño Lina Maritza	C.C. No. 000001053777251
Segundo Suplente Del Representante Legal	Estrada Diaz Maria Angelica	C.C. No. 000000052453023

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 19 del 30 de octubre de 2020, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2020 con el No. 02636074 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KPMG S.A.S.	N.I.T. No. 000008600008464

Mediante Documento Privado No. sin num del 9 de noviembre de 2020, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2020 con el No. 02636075 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Macana Fernandez Stephanie	C.C. No. 000001018493349 T.P. No. 265787-T
Revisor Fiscal Suplente	Pachon Zea Angela Milena	C.C. No. 000001014194460 T.P. No. 166299-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 18 de mayo de 2015 de la Asamblea de Accionistas	01946274 del 5 de junio de 2015 del Libro IX
Acta No. 005 del 10 de septiembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02019402 del 15 de septiembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 006 del 17 de noviembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	02039679 del 27 de noviembre de 2015 del Libro IX
Acta No. 9 del 18 de febrero de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02064314 del 22 de febrero de 2016 del Libro IX
Acta No. 016 del 12 de abril de 2019 de la Accionista Único	02463716 del 9 de mayo de 2019 del Libro IX
Acta No. 18 del 21 de enero de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02555892 del 21 de febrero de 2020 del Libro IX
Acta No. 20 del 11 de noviembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02636105 del 19 de noviembre de 2020 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8559
Actividad secundaria Código CIIU: 6201
Otras actividades Código CIIU: 6209

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 13.394.810.995

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8559

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 26 de mayo de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 10 de junio de 2021 Hora: 11:15:56**

Recibo No. AA21920858

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21920858D5753

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

